

Fecha: 15-11-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Tipo: Noticia general

Título: Solicitud Aravena Rivas Cecilia Matilde

Nún

Pág.: 390 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

| | | Normas Particulares | | _ |
|--------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------|--|---------------|
| m. 43.999 | | Viernes 15 de Noviembre de 2024 | | Página 1 de 1 |
| DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERES PARTICULAR | | | | |

CVE 2568700

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PARRAL

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

CECILIA MATILDE ARAVENA RIVAS, RUT Nº 12.318.236-7, solicita para el riego de los predios Rol 419-395 y Rol 419-235, de la comuna de Parral, una concesión de aprovechamiento de agua subterránea de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por 30 lt/seg, equivalentes a un volumen máximo a extraer de 466.560 metros cúbicos al año, a captar por elevación mecánica desde un pozo profundo localizado en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común (SHAC) Maule Medio Sur, en la comuna de Parral, Provincia de Linares, Región del Maule. El pozo se ubica en un punto que queda definido por la coordenada UTM (m). Norte 5.988.327 y Este 256.770, referida al Datum WGS 84, Huso 19, carta IGM. Los Cristales escala 1:50.000. Se solicita área de protección definida por un círculo de 200 m de radio, con centro en el eje del pozo.

CVE 2568700

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

